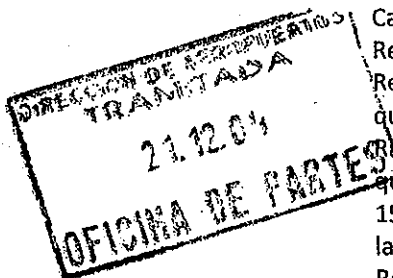


AUTORIZA PAGO Y ASISTENCIA A SEMINARIO DE LAS PERSONAS QUE SEÑALA.

SANTIAGO, 21 DIC. 2009

VISTOS:



La Resolución SOP N° 388 del 30.01.2009 que aprueba el Plan Anual de Capacitación 2009, la Resolución Exenta DAP N°340 del 30.03.2009 que aprueba modificación del Plan Anual de Capacitación 2009, la Resolución SSOOPP N°1963 que modifica Resolución N° 388 del 23.06.2009, la el DFL N° 29/2004, la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República que establece Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razon y las facultades que me confiere el DFL. MOP. N° 850/1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 el DFL N°206, de 1960, del Ministerio de Obras Públicas; en la Ley de Presupuestos del año 2009; el DS N° 331 DEL 2008; Resolución Ex DGOP N° 3451 complementada por la N° 4339 ambas del 2008 y en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta DAP. N° 594 de 05.07.07.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que en el marco del programa de Modernización del Estado es necesario capacitar a los funcionarios en el uso de la herramienta Balanced Scorecard para instituciones públicas. En efecto se ha estimado que el aprendizaje de esta metodología fortalece al equipo de Gestión Estratégica Ministerial en las competencias específicas para planificar y ejecutar de manera efectiva la estrategia de modernización del ministerio, plan que ha llevado a delante la Dirección de Obras Públicas.
- 2.- El oficio N° del 13 de mayo del 2009 de la Directora General de Obras Públicas donde señala se está coordinando la contratación de la Empresa SYMNETICS EDUCACIÓN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ofrece la dictación de un Seminario para personas que tienen a su cargo el mapa estratégico de los servicios, compuesto de 06 talleres teórico prácticos, dictándose los días 26 y 27 de agosto el Taller de Planificación y Ejecución de la Estrategia para enfrentar los nuevos desafíos en la Gestión Pública.
- 3.- Que considerando la importancia para esta Dirección de capacitar a sus funcionarios en el Balanced Scorecard, tal como lo señala el oficio mencionado en el punto anterior, y para dar íntegro cumplimiento al Objetivo Ministerial de capacitar a sus funcionarios en estas materias, se ha estimado necesario la participación de los funcionarios Katherine Puga Olivares y Marta Campusano Saez, ambos personal a contrata de esta Dirección de Aeropuertos, lo que implica un costo ascendente a \$ 300.000 (Trescientos mil pesos), exento de IVA.
- 4.- Que con fecha 26 y 27 de agosto los funcionarios antes individualizados concurren al taller antes singularizado, sin que hasta la fecha el Servicio haya cancelado dicha participación, por lo que se debe regularizar en este acto el pago de dicha capacitación, coordinada por la Dirección General de Obras Públicas, en el Marco del Programa de Modernización del MOP.
- 5.- Que existe disponibilidad presupuestaria para ello:

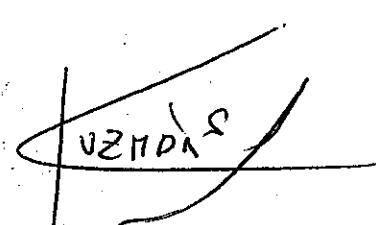
D.A.P N° 1600

RESUELVO (EXENTA)

1. **AUTORIZASE**, a la Dirección de Aeropuertos a pagar a la empresa SYMNETICS EDUCACIÓN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la asistencia de los 2 funcionarios individualizados en el Considerando 3 al Taller de Planificación y Ejecución de la Estrategia para enfrentar los nuevos desafíos en la Gestión Pública.
2. El gasto ascendente a la suma de \$ 300.000 que irroguen la participación en la actividad singularizada en el párrafo precedente, serán con cargo a la Ley de Presupuesto del año 2009, al programa de capacitación; Subtítulo 22 del ítem 11; Asignación 002, TD5 N°14524, Contrato N° 154513 con cargo al presupuesto del año 2009.
3. **AUTORIZASE** el pago correspondiente el que será cancelado previa presentación de la factura correspondiente autorizada por el Departamento de Administración y Finanzas DAP.
4. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución al Departamento de Administración Finanzas DAP, al Sub-Dpto. de Control Presupuestario y Operaciones DAP, a la Unidad de Administración de RRHH - DAP, a la Encargada de Capacitación DAP, al Encargado de Chilecompra DAP y demás Servicios que correspondan.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

U/VBP/JEC/COS/pdb
Nº Proceso 354048


GUILLERMO GUZMAN SOLAR
Ingeniero Civil
Director Subrogante de Aeropuertos
M.O.P.